



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-29564120-GCABA-COMUNA6

Buenos Aires, Jueves 30 de Septiembre de 2021

Referencia: Acta Junta Comunal 04-03-2021

Buenos Aires, 4 de marzo de 2021

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 04/03/2021

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 4 de febrero del presente año.
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 1. Proyecto sobre el "Día internacional de la Mujer". Autoría: Área de Género, Diversidad Sexual y Derechos Humanos.
 2. Proyecto de colocación de placa recordatoria de lxs detenidxs-desaparecidxs de Caballito al conmemorarse el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Autoría: Frente de Todos.
- Notas:
 1. Nota de solicitud del Sindicato de Trabajadores Caninos solicitando una reunión a la Junta Comunal para debatir el proyecto de Ley de Regulación de Caniles acompañado por el proyecto de Ley y adhesión de la comuna 5. Quinteros.
 2. Nota de solicitud de vecinxs por iluminación de la Plaza Crisologo Larralde. Balossi.
- Notas remitidas por el Consejo Consultivo Comunal N° 6:

1. Nota en referencia a los festejos del Bicentenario de Caballito. Balossi.
2. Nota en referencia a reuniones de Junta Comunal públicas. Balossi.
3. Nota en referencia a los protocolos de educación y Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Balossi.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 04 de febrero de 2021.

Toma la palabra el Sr. Ballan informando que le envió a la Junta Comunal una comunicación oficial remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano, en relación al Plan Urbano Ambiental, la cual convoca al plenario de juntas comunales, donde serán presentadas las conclusiones e informes de los trabajos realizados.

Se pone en tratamiento el proyecto sobre el Día internacional de la Mujer presentado por el Área de Género, Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Junta Comunal N° 6.

Toma la palabra la Sra. Quinteros desarrollando que la idea es reivindicar el compromiso con la eliminación de la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos, por ende la propuesta de colocar las placas puede ser una oportunidad para hacer algo unificado como Junta ya que, estos 4 casos sucedieron en el barrio y llegaron a instancia mediática, asimismo las direcciones enunciadas en el proyecto corresponden a las direcciones reales donde sucedieron los hechos. En este sentido, propone colocar una placa por semana durante el mes de marzo y poder visibilizar la cuestión principal que representa el 8 de marzo, la cual es eliminar la violencia hacia las mujeres y la desigualdad social.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi celebrando la iniciativa y todo lo que significa, sobre la cual indica que es una buena actividad para convocar a gente que esté interpelada por la temática en el barrio para la colocación de las placas.

Toma la palabra el Sr. Abarca consultando por una de las direcciones donde el proyecto indica que nunca se supo qué sucedió con la causa. En este sentido, la Sra. Quinteros comenta que fue realizado en base a búsquedas e informes de violencia de género realizados por distintos organismos y ONG's. En este sentido, comenta que, el tratamiento mediático de este caso en particular al ser un caso viejo no se catalogaba como violencia de género en los medios de comunicación, así como tampoco se utilizaba la palabra femicidio. Es a partir del caso de Av. La Plata donde hay un quiebre y comienza a haber otro tratamiento mediático de los casos.

La Sra. Geninazzi toma la palabra, proponiendo especificar que es información aportada por organizaciones sociales, y pedirle a La Casa del Encuentro una nota acompañando estos 4 casos.

Quedando redactada de la siguiente manera la modificación al proyecto: "Que, en base a información aportada por organizaciones sociales, ONG's y medios de comunicación, Gabriela Parra, Soledad Bargna, Susana y Carmen Villareal fueron ciudadanas de nuestro barrio víctimas de femicidios entre los años 2008 y 2017."

Toma la palabra el Sr. Ballan poniendo a disposición su equipo si hay que ir a charlar con los frentistas, y con la cuestión operativa. Asimismo, destaca un total apoyo a la medida por todo lo que significa y representa.

Se procede a la votación del proyecto con la mentada modificación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Se pone en tratamiento el proyecto sobre colocación de una placa recordatoria de los detenidos/desaparecidos de Caballito al conmemorarse el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, de autoría del Frente de Todos.

Toma la palabra el Sr. Balossi comentando que es un proyecto que se había aprobado el año pasado con algún agregado más y que en razón de la pandemia no se había podido realizar la colocación de la placa. Es en este sentido, que este proyecto busca realizar la colocación de la misma, la cual será confeccionada por los juntistas del Frente de Todos y aquellos otros juntistas que quieran participar. El listado de nombre es proporcionado por los miembros de Caballito por la Memoria, sobre detenidos aquellos detenidos/desaparecidos en el barrio durante el último golpe cívico militar.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi comentando que se encuentra a favor, y destaca la importancia de aquellos actos que permiten visibilizar a los/las compañeros y compañeras detenidos y desaparecidos en el barrio. En este sentido, comenta que está disponible para sumarse a las actividades que vayan surgiendo en este marco. El Sr. Balossi comenta que se estará reuniendo “Caballito por la Memoria” junto con otras organizaciones del barrio para definir participaciones, así como impulsar plantar árboles nativos en marco de la fecha.

Toma la palabra el Sr. Ballan comentando que se encuentra a favor de la colocación de la placa, y se pone a disposición para ver el lugar de colocación sin afectar el patrimonio y la fachada del edificio.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi, sugiriendo que a raíz del interés que le genera la propuesta, se debería invitar al Defensor del Pueblo “Alejandro Amor”, ya que la Defensoría es muy activa en materia de Derechos Humanos con un área de trabajo que dedicada particularmente.

Toma la palabra el Sr. Abarca comentando que se debe reivindicar también el Estado de Derecho Democrático y el NÚNCA MÁS.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Quinteros en relación a una nota de solicitud de reunión del Sindicato de Trabajadores Caninos, comentando que el sindicato está proponiendo juntarse con la Junta Comunal para comentarles sobre el proyecto de Ley de Regulación de Caniles. En este sentido comenta que en la Comuna N° 5 ya tuvieron dicha reunión y la Junta Comunal de la mentada Comuna adhirió al proyecto. Asimismo, destaca que en la Legislatura también se encuentra encaminado.

Toma la Palabra el Sr. Ballan comentando que está de acuerdo con reunirse y que les puedan contar sobre el proyecto. En este sentido, comenta que estuvo hablando con el Presidente de la Comuna N° 5, quien le comentó que fue muy productivo el encuentro con el sindicato. Asimismo, propone realizar una reunión de trabajo separado de la reunión de Junta, como previamente se realizó con La Redoblona. Coincidiendo en esto los juntistas.

Continuando con el orden, toma la palabra el Sr. Balossi respecto a una nota de solicitud de vecinos por la iluminación de la Plaza Crisologo Larralde, sobre la cual los vecinos de la plaza juntaron firmas para enviar la solicitud a la comuna.

Toma la palabra el Sr. Ballan, informando que había un reclamo de un grupo de vecinos, y que se presentó en los proyectos comunales para el 2021 la iluminación de todo ese corredor peatonal. En este sentido, se va a hablar con la Dirección de alumbrado en búsqueda de priorizar esa obra.

Toma la palabra el Sr. Balossi respecto a tres notas presentadas por el consejo consultivo, la primera

en referencia a los festejos del Bicentenario de Caballito, sobre la cual se reclama la falta de una invitación formal para los mentados festejos.

En marco de dichas notas, la segunda se encuentra relacionada con el pedido de que las reuniones de la Junta Comunal sean públicas y transmitidas.

Finalmente, la tercer nota corresponde a un pedido de ver la posibilidad de contactarse con la Defensoría del Pueblo a fin de poder participar de las recorridas para relevar los protocolos llevados a cabo en las escuelas.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi, respondiendo sobre esta tercera nota, que la Defensoría se presenta en las recorridas en su carácter de veedora por los derechos de los ciudadanos, en conjunto con el Ministerio de Educación de la Ciudad, y que no puede incorporar otros actores externos.

Toma la palabra el Sr. Ballan coincidiendo en este último punto, destacando que la intervención de la Defensoría es en su carácter institucional y en marco de las competencias que le fueron asignadas. Continuando con la palabra y en referencia a la nota sobre el pedido de reuniones de junta abiertas, destaca que todas las actas de las reuniones de Junta se encuentran publicadas por transparencia activa.

Finalmente, en cuanto a la invitación al Consejo Consultivo Comunal a los Festejos del Bicentenario, el Sr. Ballan informa que se puede hacer, y destaca el rol del Sr. Balossi como miembro titular de la comisión y su deber de mediar en esa materia con el consejo.

Toma la palabra el Sr. Balossi comentando que en ese sentido, sería bueno poder acercarles la invitación de manera institucional como órgano, proponiendose como vehículo de intermediación para hacerle llegar las invitaciones al consejo.

En este sentido, la Sra. Geninazzi agrega que se les puede enviar las invitaciones a las actividades de la Junta Comunal, así también las resoluciones de Junta, para que puedan ver que actividades salen por la Junta Comunal.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 08 de abril a las 15 hs.

Siendo las 15:45 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.08.30 17:15:56 -03'00'

Facunado Santiago
Asesor legal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.02 16:18:31 -03'00'

IGNACIO ABARCA
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.10 16:47:32 -03'00'

Jorgelina Maccallini
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.17 09:18:33 -03'00'

Ivo Iambrich
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.23 12:16:01 -03'00'

Osvaldo Balossi
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.28 16:21:59 -03'00'

Agustina Quinteros
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.30 11:48:45 -03'00'

MARIA CRISTINA GENINAZZI
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.09.30 14:35:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FEDERICO DANIEL BALLAN
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.30 14:35:50 -03'00'